

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 13 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.472.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 9 de Febrero.

Gobernacion.—Real orden, fecha 4, publicando las Memorias presentadas á este ministerio por el director de la prision celular en Madrid, acerca de la marcha de la misma y reformas necesarias en su régimen, y por el capellan del establecimiento sobre el movimiento religioso y moral de este.

Ultramar.—Reales órdenes, fecha 5, nombrando registradores de la propiedad de Pinar del Rio y Aguadilla, de primera y tercera clase, en los territorios de las Audiencias de la Habana y Puerto-Rico, á Don Enrique Bermudez Reina y D. José Benedicto y Geigel, registrador de Ponce el primero, y éste propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Los socorros de «La Bienhechora.»

Como ofrecimos ayer, á continuacion insertamos las actas en que consta la forma de los repartos hechos en los pueblos victimas de los terremotos, de los donativos recaudados por la sociedad *La Bienhechora* en esta capital, habiéndose procurado que las personas socorridas sean aquellas que todavia no lo habian sido por el Rey y las diversas comisiones ó que por su estado de infelicidad requerian la triste preferencia de ser los primeros partícipes del fruto de la caridad de los nobles habitantes é hijos de Almería.

Segun las indicaciones de la prensa, que nosotros apoyamos por creeras lógicas y razonables, la totalidad casi del producto de la suscripcion realizada por *La Bienhechora* se ha invertido en la construccion de casetas provisionales de madera que puedan servir de albergue á las familias pobres que han visto derruidos sus hogares en la tremenda noche del 25 de Diciembre de 1885.

Es el mejor destino que ha podido dársele al importe de la suscripcion hasta que el Gobierno con la lentitud que caracteriza los procedimientos de la administracion española, ó indemnice á los propietarios arruinados para que estos puedan volver á levantar sus moradas en los pueblos destruidos por el fenómeno cósmico, ó señale el nuevo emplazamiento en que han de erigirse las edificaciones que han de reemplazar á las aldeas y villas arrasadas.

Hasta ahora el Gobierno se ha limitado á abrir un concurso para la presentación de planos de las futuras viviendas; de esto hasta que los planos se aprueben y las construcciones se acometan, bien puede afirmarse que transcurrirán los años bastantes para que la generacion actual desaparezca y á no ser por el buenacuerdo de los representantes de la prensa de Madrid y de Granada que han comprendido que la primera necesidad que habia que atender era la de proporcionar albergue cómodo y abrigado á esas infelices familias que acampaban á la intemperie ó bajo los débiles lienzos de lona de las tiendas facilitadas por el ministerio de la Guerra, los habitantes de los pueblos

victimias de la catástrofe hubieran tenido que emigrar de los lugares en que nacieron ó hubieran perecido á consecuencia de las enfermedades ocasionadas por las inclemencias del tiempo y la humedad de la tierra convertida en un lodazal efecto del derretimiento de las nieves.

Felicitemos, pues, á la sociedad *Bienhechora* que ha justificado el nombre que ostenta dando al dinero acumulado por la caridad de los almerienses el mas acertado empleo.

Hé aquí las actas que dicen así:

SOCIEDAD

de Socorros Mútuos «La Bienhechora.»

Copia literal de las actas presentadas por D. José Litran Lopez nombrado Comisionado especial de la misma, para la distribucion de los fondos recaudados á beneficio de las desgracias ocurridas en las provincias de Granada y Málaga.

Hay un sello que dice: «Alcaldia Constitucional de la ciudad de Alhama.»

En la ciudad de Alhama á dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco; anunciada la llegada de la Comision de Socorros de la capital de Almería, salió á recibirla el señor Alcalde D. Pedro Negro, y el Secretario que suscribe y cambiándose mutuamente los cumplidos de cortesía, se constituyeron en el local habilitado de Casa Capitular, donde les esperaban la Junta local que entiende en lo relativo á la calamidad.

En su consecuencia el Sr. D. José Litran Lopez, Licenciado en Medicina y Cirujia y Comisionado por la Sociedad de Socorros mútuos titulada *La Bienhechora*, manifestó la caritativa mision de que era portador y que gustosamente habia aceptado para distribuir el producto de la suscripcion abierta en la Sociedad referida, entre las familias mas desgraciadas á consecuencia del fenómeno geológico acaecido en los días veinticinco y siguientes de Diciembre último é inspirado en las necesidades de la localidad, así como en el criterio de la Sociedad mencionada, que se proponia facilitar albergue donde abrigarse de la inclemencia del tiempo las personas indigentes, han creído sentar las bases á que han de sujetarse para la distribucion de las quince casetas de madera que estaban subastadas y próximas á colocarse en el punto que designe la Comision respectiva y son:

1.^o Estas casetas se adjudicarán en pleno dominio á las viudas con hijos que en tal condicion resultaron por consecuencia del terremoto.

2.^o Que á falta de estas ó cubierto el primer caso, entrarán en dicho disfrute los matrimonios ancianos sin hijos, y

3.^o Si aun quedasen sobrantes, satisfechos los dos casos anteriores, se adjudicará el resto entre matrimonios no ancianos y que tengan mayor número de hijos.

Bajo estas bases y teniendo á la vista los antecedentes respectivos, ó sea la estadística demográfica formada despues de la gran hecatombe y

los conocimientos suministrados por la Junta Municipal, fueron agraciadas las personas que por sus circunstancias á seguida se expresan.

Primer caso.—Viudas pobres.

- 1, Mariana Benitez Velazquez, de José Verdejo Valenzuela.
- 2, Concepcion Grande Diaz, de Cristobal Tres Castro Medina.
- 3, Gerónima Flores, de Manuel Ochoa Montoro.
- 4, Ana Arus Garcia, de Juan Quiñones con cuatro hijos.
- 5, Francisca Peltrajas Ruiz, de Francisco Garcia Moreno.

Segundo caso.

- 6, Francisco Moya Molina y Ana Garcia Retamero.
- 7, Juan Garcia Garcia é Isabel Molina.
- 8, José Corpas Guzman y Maria Garcia.
- 9, Francisco Garcia Rios y Carmen Garbin á cuyo cuidado están su madre y suegra, ambas viudas é indigentes.
- 10, Juan Gomez Perez y Maria Salvadora Ruiz.
- 11, Juan Gomez Molina y Maria Martin Tres Castro,
- 12, Juan Maria Ruiz Zamora y Maria Villarazo.
- 13, Juan Peña Martin y Maria Maldonado.
- 14, Cristobal Navero Sanchez y Andrea Molina.

Estas casetas se colocarán incorporadas formando un solo grupo y llevando el nombre de la Sociedad *Bienhechora*, y si alguno de los agraciados por razon de conveniencia se ausentare para adquirir domicilio en otro punto, se entiende que renuncia al disfrute y propiedad de ella recayendo en personas de iguales circunstancias á juicio de la Comision local.

Terminada la distribucion que antecede, el Sr. Alcalde interpretando fielmente los sentimientos de gratitud de esta Junta y vecinos por la obra de caridad que ejercen en pró ó alivio de las desgracias ocurridas, dió las mas espresivas gracias á los donantes y dignos Sres. que los representan acordando se consigne en acta capitular para imperecedero recuerdo, y lo firman dichos Sres. de que certifico.

José Litran Lopez.—Pedro Negro.
—Antonio Maria Espejo.—Federico A. Sanchez, Párroco Arcipreste.—José M. Mijoler.

Hay otro sello que dice:—Alcaldia constitucional de Alhama, y otro: Arciprestazgo de Alhama.—Es copia.—El Secretario general, Juan Veraguas.

Copia literal de las actas presentadas por D. José Litran Lopez, Comisionado especial de la misma para la distribucion de los fondos recaudados á beneficio de las desgracias ocurridas en las Provincias de Granada y Málaga. Hay un sello que dice:—Alcaldia Constitucional de Periana. En la villa de Periana, provincia de Málaga á veinte y siete de

Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, constituido D. José Litran Lopez como comisionado nombrado por la Sociedad de Socorros mútuos, *La Bienhechora* y en presencia del señor Alcalde D. José Zorrilla Toledo, el Sr. Juez Municipal D. Manuel Carreras, y el Sr. Cura párroco D. Francisco Larrubia Raya, procedió al reparto de socorros en la forma siguiente.

	PESETAS.
Isidro Sanchez Toledo, herido.	25
José Bueno Benites, id.	20
Huérfano de Salvador Coleas.	30
Maria Isabel Pulido, huérfana.	15
Antonia Garcia Martin.	30
Rafael Zorrilla, herido.	30
Maria Raya Moreno, herida.	25
Maria Merida Garcia, id.	25
Antonio Morales id.	25
José Zorrilla Nimes id.	25
Total.	250

Cuyos heridos no habian sido socorridos anteriormente y así lo afirmaron los Sres. presentes firmando á continuacion.—José Litran Lopez.—El Juez Municipal, Manuel Correa.—El párroco, Francisco Larrubia.—El Alcalde, José Zorrilla.—Hay un sello que dice:—Iglesia Parroquial de Periana.—El síndico Juan Morales. Es copia; el Secretario General.—Juan Veraguas.

Copia literal de las actas presentadas por D. José Litran Lopez, nombrado Comisionado especial de la misma para la distribucion de los fondos recaudados á beneficio de las desgracias ocurridas en las provincias de Granada y Málaga.

Hay un sello que dice:—Alcaldia constitucional de Canillas de Aceituno.

En la villa de Canillas de Aceituno á veinte y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, constituidos D. José Litran Lopez, como Comisionado de la Sociedad de Socorros mútuos *La Bienhechora*, y con presencia de D. Juan Chica Bueno, Alcalde constitucional, D. José Hidalgo Ruiz, Juez Municipal, don Juan Aguado Aguado, Cura párroco, proeedió al reparto de Socorros en la forma siguiente:

	PESETAS.
José Alvarez Cubo, herido del brazo derecho con contusiones en el lado del pecho derecho.	100
Antonio Marni Ruiz, herido del pié derecho y de la pierna del mismo lado.	100
Total.	200

Los cuales no habian sido socorridos por el Rey. Tambien manifestó el Sr. Juez Municipal, que se encontraban en el mismo caso, Antonio Morales Alvarez, y su esposa Isabel Reyes Muñoz á quienes se les entre-

garon cincuenta pesetas, haciendo un total de doscientas cincuenta pesetas, dándose por terminado el acto y firmando por su orden, y á continuacion firman tambien los asistentes como testigos.—José Litran Lopez.—José Hidalgo.—El Párroco, Juan Agudo Aguado.—Juan de Chica.—Antonio Diaz Negrete.—Hay otro sello que dice: «Alcaldia constitucional de Canillas de Aceituno».—Es copia.—El Secretario general, Juan Veraguas.

Nuestras Posesiones.

Parece que Francia y Alemania se coaligan, si quier sea momentáneamente, para despojarnos (sic) de nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

El Eco de Ceuta, ocupándose de un mapa publicado por Le Temps dice:

«Dicho periódico publica un artículo titulado Los intereses franceses en el Congo acompañado de un mapa, en el que están trazadas las posesiones francesas del Congo y del Gabon y las Alemanas de Camarones.

Muchas veces hemos manifestado ya que entre unas y otras están situadas las de España. Pues bien, en conformidad con lo dicho por Le Temps en su suelto á que nos hemos referido, en el mapa vienen representadas Alemania y Francia como potencias limítrofes en Guinea, desapareciendo por completo las posesiones españolas antiguas y modernas.

Una línea que arranca del litoral al Norte del rio Benito, sube hasta la latitud de la Pequeña Batanga y vá á confundirse con el Mbungú, afluente del Congo, sirve de límite septentrional á la colonia francesa del Gabon. El rio Benito, el cabo de San Juan y la bahia de Corisco con todas sus dependencias quedan consideradas, por lo tanto, como partes del territorio de la República. Todo el resto, incluso el rio Campo, figura como un anexo de la colonia alemana de Camarones. España queda, por lo tanto, completamente excluida, pasando sus posesiones á poder de las dos poderosas aliadas. La region explorada por la expedicion de la Sociedad de Africanistas y perteneciente tambien á España, está en blanco, pero se considera francesa, y en el espacio que debe ocuparse se lee esta inscripcion: Pays inexploré.

Los acontecimientos se han precipitado; han caído en el vacío todas las excitaciones patrióticas de que se viene haciendo eco la prensa desde hace un año, llamando la atencion sobre los peligros que corrian nuestras posesiones del Africa ecuatorial, y hoy no queda otro recurso que lamentar que aquellas excitaciones no fueran escuchadas donde debieran haberlo sido.»

No prediques, querido colega, ni te canses en balde.

Los conservadores quieren sermones... para los demás.

Rumores Políticos.

Madrid 9 de Febrero de 1885

Hace tristísimo dia; densa niebla envuelve esta villa, pareciendo que más que en Madrid vivimos en Lóndres. Los círculos políticos están desiertos y desanimados, porque el atareo de la semana ordena á lo menos este dia de descanso. Así que termine este breve resumen de lo poco que el dia ofrece, me echaré á pasear por esas calles de Dios, y aun me dejaré caer hasta la plaza de toros, en donde tenemos corrida, no obstante lo resbaladizo del piso.

El curso de los debates quedó ayer en el interrumpido discurso de don Venancio, que continuará mañana, y comentarios acerca de los discursos de Silvela y Montero Ríos. Los dos buenos adalides, que si aquel entien- de más de política, en cambio el diputado gallego le aventaja en la ciencia del derecho. Con motivo de esta batalla, el Sr. Montero Ríos ha recibido numerosas felicitaciones, la primera la del duque de la Torre en

persona, y luego Lopez Dominguez. Gran número de sus amigos acordó dar un banquete en obsequio del diputado por acumulacion, pero este se resistió. Ahora se piensa en una serenata, que no se sabe si se llevará ó no á efecto.

Tomando pié de las declaraciones de Montero que no obstante su odio á Sagasta, trazó líneas de concordia, ha vuelto á hablarse de aproximaciones del Duque al jefe de los fusionistas, pero este hecho se cree todavía prematuro. Los más opinan que al fin la izquierda se someterá á la jefatura sagastina. Los ministeriales se creen firmes en el poder para largo; y los republicanos se mueven á pesar de la negativa para celebrar banquetes el 11 de este mes.

En Fomento se promueven obras para dar trabajo á los jornaleros parados y cuya situacion es angustiosa. La reunion de los diputados agricolas se estará verificando ahora con pocos asistentes, porque raro es el distrito (fuera de las grandes capitales) en que no dominen los intereses de los frutos de la tierra. El Ateneo y demás centros científicos y literarios se hallan muy animados.—Lo que se va á firmar entre Francia y España no es más que un convenio para determinar las líneas pirenaicas: el tratado vendrá despues.

En Lóndres sigue en aumento la agitacion. Aún no se sabe nada definitivo de Gordon, aunque se supone prisionero del Madhi. Los portugueses desistieron de tomar ambas márgenes del Congo en vista de la protesta de un buque inglés que seguía á la flota portuguesa.—En Paris han detenido 23 anarquistas, los agitadores de meeting para hoy.—F.

En pleno Congreso el Sr. Cánovas del Castillo ha dicho que tiene interés en sostener buenas relaciones con Italia.

¿Y cómo nó, si de allí nos vienen los báculos de la mitra, los birretes cardenalicios... y las principales bailarinas y primadonnas!

¿Pero y esa fidelidad para con Eloisa, que se ha hecho?

¡Ah... monstruo, monstruo!

Su Excelencia La Union, de Madrid, se desata en invectivas é impropiedades contra la prensa barcelonesa que se ocupó del asunto de lo que ha dado en llamarse «de la monja.»

¡Ea, compañeros! No seamos ligeros en estas cosas.

Si os pica el asunto, no hay más recurso que rascarse; pero sobre todo no dejarse llevar de la pasion.

Y vamos, con que receis algun padre nuestro con sus correspondientes aves marías, puede que la cosa no pase mas allá y quedéis mas tranquilo.

La cuestion del *modus vivendi* segun lo que parece, dará juego en la Cámara de Diputados, pues los Diputados catalanes, segun dice la *Correspondencia de España*, están dispuestos á atacarle con toda energía.

¿Con toda energía, eh?

Si la energía de esos padres conscriptos, es tal como se promete, algo bueno veremos; pero estamos tan acostumbrados á esas energías, que solo al oír hablar de ellas nos espeluznamos.

Veremos, pues, en qué se convierten esas energías.

La noticia de la toma de Khartum por los insurrectos sudaneses llama hoy la atencion de Europa.

En cambio, la toma de España por los monárquicos nos tiene tan tranquilos.

Adelante.

Pensamiento de un colega:

«La galanteria es una debilidad del corazon; la coqueteria es un desarreglo del espíritu.»

El autor debía haber añadido: «... y los conservadores la polilla de España.»

Medidas de energía.

Lóndres 8.—El lenguaje de la prensa inglesa sobre la cuestion de Egipto, continúa siendo muy vivo.

Todos los diarios convienen en la necesidad de obrar con prontitud y energía.

Dícese que las tropas indias van á recibir orden telegráfica para ir á reforzar la guarnicion de Soakim, donde se organizó á la expedicion encargada de abrir el camino de Berber.

Los órganos ministeriales dicen que el gobierno desplegará una política activa y enérgica.

Nada se sabe todavía fijamente sobre el general Gordon.

Si hubiese conseguido salvarse, huyendo de la plaza al ser ésta tomada por sorpresa, habria seguramente noticias suyas.

Hay que creer, pues, que está muerto ó prisionero.

Inglaterra é Italia.

Roma 9.—El periódico *El Pueblo Romano* hace la siguiente declaracion.

«Resulta de informes seguros, que todos los rumores relativos al envío de un cuerpo de ejército italiano al Sudan, carecen en absoluto de fundamento.

La accion de nuestras tropas será limitada.

No tendrá mas objeto que proteger al Mar Rojo é impedir desórdenes.»

En vista de esta declaracion, se cree que no tiene fundamento alguno la noticia de que mediaban negociaciones entre Inglaterra é Italia para que esta última potencia facilitase tropas para combatir en el territorio del Sudan.

Se añade que Inglaterra ni siquiera ha solicitado semejante cooperacion, creyendo que el honor de sus armas exige que ella sola prosiga la campaña contra las hordas del Mhadi.

Emigrados españoles.

En esta semana dirigirán los zorristas una circular á todos los comités de España, invitándoles á que, con el carácter de urgencia, procuren allegar cantidades para el alivio de la triste situacion porque atraviesan los emigrados republicanos.

Aquellos chorizos.

Dícese que no han llegado á su destino 12.000 chorizos que de Candelario remitieron á Granada y Málaga.

Dícese que, á pesar del tiempo transcurrido desde su envío, no se tienen noticias de ellos, y la prensa malagueña y granadina pregunta ¿quién se los ha comido?

Lo del Tonkin.

Lóndres 8 (t).—Un despacho del general Briere, jefe de las fuerzas francesas que operan en Tonkin, fechado anteayer en Dongson, dice que las tiendas, los víveres y las municiones de los chinos, han caído en su poder.

Añade que las tropas han continuado la marcha de una manera admirable, á pesar de las dificultades del terreno y de la enérgica defensa opuesta por el enemigo.

El viaje del Sr. Moret.

Ha llegado á Madrid, despues de su excursion á Valencia.

El meeting suspendido el dia anterior, se celebró con asistencia de unas 2.000 personas.

En su discurso, que fué notable, el señor Moret recomendó á la clase obrera el espíritu de asociacion, como base de su futuro engrandecimiento. Excitó á los capitalistas á que creen, faciliten y desenvuelvan asociaciones que, favoreciendo á los braceros, han de venir á redundar tambien en beneficio de aquellos.

Elogió á Valencia por haber iniciado la solucion de los problemas sociales, y terminó ofreciendo su apoyo y el de sus amigos políticos en lo que se refiere al progreso y bienestar de las clases sociales más necesitadas.

El Sr. Moret fué muy aplaudido, contestándole en nombre de Valencia el señor Perez Pujol en un discurso tambien muy notable y aplaudido.

El Sr. Moret salió de Valencia á la una de la tarde, bajando á la estacion á despedirle gran número de personas.

Hasta Játiva le acompañó una comision del Ateneo Mercantil, y algunos amigos particulares hasta Venta la Encina.

En Albacete tuvo el Sr. Moret un entusiasta recibimiento.

El anden de la estacion estaba completamente lleno de personas de todas las clases sociales. El Sr. Cuartero y otras personas notables de la poblacion, saludaron al Sr. Moret, el cual prometió volver allí cuando se inaugurase la Caja de Ahorros.

NOTICIAS GENERALES.

En el distrito de Naron (Galizia) ha ocurrido tambien dias pasados una colision entre dos grupos de mozos, que se emprendieron á garrotazos, quedando uno muerto en el acto y varios heridos de gravedad en el cráneo.

—:—

Esta tarde se han recibido en los centros oficiales noticias detalladas de las desgracias ocurridas en la villa de Porcuna (Jaen), con motivo de hundimiento de las Casas Consistoriales.

Segun manifiestan, quedan reputadas en las ruinas, documentacion, archivo, depositaria y los fondos que habia en una caja.

Las desgracias principales que hay que lamentar son las siguientes:

El alguacil Ojedave murió con una fuerte colision en una pirna; y con otra en el pié el depositario Sr. Daosta, y otra en un brazo el Sr. Ulloa.

—:—

El Ayuntamiento de Huesca ha resuelto la cuestion de mas trascendencia para la localidad, que tenia pendiente: la de abastecimiento de aguas potables. El concesionario, Sr. Alborn, ha cedido al Municipio todos sus derechos y acciones, y éste le entregará el millon de reales que aquél depositó en garantia del precio de las aguas porque se suscribió, además de reservarle la propiedad de 180 plumas de agua. Tal es son, en resumen, las condiciones más importantes.

—:—

En el convento de Santa Clara, de Villa del Conde, en el vecino reino, penetró por una ventana un rayo que perforó el techo de la celda en que se hallaba la religiosa Doña Guionarde Sousa, dejándola muerta en el acto. Esta señora, que tenia 85 años de edad, habia sido abadesa del convento por espacio de mucho tiempo.

—:—

De Sevilla escriben que entre el guarda del ex-convento de San Jerónimo y un cazador que tiró á unas palomas de las que anidan en el histórico monasterio, se promovió una riña, asustando aqué una terrible puñalada á su contrario y disparando este sobre e agresor. Los dos quedaron tan gravemente heridos, que murieron al poco rato, si gun se dijo.

—:—

Siete hombres desconocidos asaltaron hace pocos dias la casa de D. Angel Gomez Gonzalez, agente del Banco de España en la villa de Hervás (Cáceres), y le robaron la cantidad de 25.000 pesetas en monedas de oro.

—:—

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, ha sido importantísimo.

Se han concedido dos indultos de pena capital, denegando otro.

Se ha acordado el nombramiento de Gobernador del Banco de España, á favor del Sr. Albacete.

La cuestion en que tanto tiempo han invertido, ha sido la relativa al mal estado en que se halla la clase obrera y medios que se han de emplear para corregir tan triste situacion.

Los ministros acordaron como medio más inmediato, la reedificacion de la calle de Sevilla, donde hallaran trabajo la mayor parte de los obreros que hoy no lo tienen.

Por último, se ocuparon de la mendicidad en Madrid y de curso que llevan los debates parlamentarios.

TELEGRAMAS.

Francia.

PARIS 9.—Telegrafian de Berlín que ha sido sometido bajo el protectorado de Alemania la Betunia, territorio situado al Oeste de Angra Pequeña (Africa Austral).

Es probable que el meeting anarquista, que debía verificarse hoy en la plaza de la Opera, no se leve á cabo, despues de la prision de todos los organizadores del mismo. No obstante, se han adoptado precauciones para impedir cualquiera tentativa contra el orden público. Los periódicos intransigentes atacan con mucha violencia al gobierno por la prision de los principales jefes del partido revolucionario obrero.

Italia.

ROMA 9.—El *Pueblo Romano* hace la siguiente declaracion:

«Resulta de informes seguros, que todos los rumores relativos al envío de un cuerpo de ejército italiano al Sudan, carecen

En absoluto de fundamento. La acción de nuestras tropas será imitada. No teníamos otro objeto que proteger el Mar Rojo é impedir desórdenes.»

En vista de esta declaración se cree que no tiene fundamento alguna la noticia de que meditaran negociaciones entre Inglaterra é Italia para que esta última potencia facilitase tropas para combatir en el interior del Sultan. Se añade que Inglaterra ni siquiera ha solicitado semejante cooperación, creyendo que el honor de sus armas exige que ella sola prosiga la campaña contra las hordas del Madi.

Bélgica.

BRUSELAS 9—La *Independencia Belga* anuncia que Portugal ocupó la desmembradura del Congo el 1.º del corriente, sin la menor protesta por parte de los indígenas.

Inglaterra.

LONDRES 8—Ha producido mucha sensación la noticia de que el arzobispo de la secta anglicana, Mr. Trench, después de renunciar al alto puesto que desempeñaba en Irlanda, ha anunciado su propósito de convertirse á la religión católica.

LONDRES 8—El periódico el *Observer* dice que el general Wolseley ha telegrafiado al gobierno inglés pidiéndole instrucciones para el caso de que el general Gordon hubiese sido muerto.

Añade que el Consejo de ministros, después de una discusión larga y animada, ha acordado contestar que la expedición inglesa deba proseguir las operaciones hasta sofocar la insurrección sudanesa.

GACETILLAS

Alineaciones.—Por la Alcaldía de esta ciudad se anuncia que con arreglo á lo que prescribe la R. O. de 16 de Junio de 1884 se halla de manifiesto durante 20 días en la Secretaría del Municipio el plano de alineaciones que han de establecerse en la calle de Liloy, con el fin de que puedan examinarlo las personas que lo tengan por conveniente.

Prepararse.—El astrónomo zaragozano anuncia que desde el domingo de Carnaval en adelante, volverán las lluvias y los vientos huracanados.

No hemos tenido bastante todavía, y ya vienen los astrónomos á quitarnos las esperanzas del buen tiempo que gozamos, pues si siguiera así la temperatura la cosecha que los labradores esperan no dejaría descontento á nadie.

Dios quiera que se equivoque.

Sea enhorabuena.—En el núm. 51 correspondiente al día 7 del actual del Suplemento á las Memorias Comerciales redactadas por los Consules de España en el extranjero y publicadas por la Junta de Aranceles y Valoraciones, leemos que nuestro particular amigo el Vista primero de esta Aduana D. Rogelio Montejo tiene opción á la recompensa marcada en la regia 10 de la Real Orden de 18 de Diciembre de 1882 por haberse recibido en la Secretaría de dicha Junta antes del 1.º del corriente mes la Memoria de Valoraciones, según previene la Circular de la misma de 25 de Junio de 1884.

Audiencia.—El miércoles último, según teníamos anunciado, se verificó ante dicho Tribunal la vista de la causa seguida en el Juzgado de Canjayar contra José Alcaráz Ortega, sobre homicidio de Antonio Delgado Salvador, cuyo acto tuvo que suspenderse el día 5 y continuó anteayer, comenzando con el examen de uno de los testigos más importantes y continuando con el informe del representante de la Ley, que lo era el Teniente Fiscal Sr. Cano y Gonzalez.

El discurso pronunciado por este, fué notabilísimo: en periodos brillantes, que el auditorio recibía con marcadas muestras de aprobación y de entusiasmo, expuso los hechos objeto de la causa y sentó la doctrina legal de la exención de responsabilidad criminal, sosteniendo que en el caso de autos habían concurrido todos los requisitos que la determinan, y pidiendo en su virtud la libre absolución del procesado.

Después hicieron uso de la palabra, el acusador privado Sr. Cano (D. Pedro), que solicitó para José Alcaráz la pena de quince años y seis meses de reclusión temporal y el defensor de este, Sr. Ramirez, que se adhirió en un todo á la petición del Ministerio público.

Al salir de la sesión, todos los concurrentes prodigaban sus encomios al luminoso informe emitido por el Fiscal Sr. Cano y Gonzalez, que ha puesto muy alto su nombre como elocuente orador forense.

Después de escrito lo anterior hemos sabido, que la sentencia dictada per la sala en la causa á que venimos refiriéndonos fué publicada ayer tarde, absolviéndose por ella libremente al procesado y declarando las costas de oficio; todo en armonia con lo interesado por el Sr. Fiscal, y de acuerdo tambien con la petición de la defensa.

Distribución de socorros.—Habiendo de este asunto nuestro colega *El Defensor de Granada* dice que es un intrincado problema que requiere detenido estudio.

Escuchemos sus palabras:

«En realidad, el verdaderamente pobre hoy es el acomodado de ayer, el labrador, el que ha perdido su casita, sus yuntas, sus cosechas de granos y que tal vez pierda tambien la cosecha de aceituna por no poderla recoger; al que no dan las limosnas que se distribuyen, porque su situación de antes le impide ser considerado como pobre. Al jornalero que ha perdido tan solo su escaso ajuar, es á quien se socorre, á veces con tal exceso, que ni acepta un jornal más ó menos grande, porque espera á cada momento un nuevo donativo, ni quiere trabajar, ni se conforma con estar en varios pueblos sino metido de ordinario en la taberna. Dos cosas, pues, son necesarias en estos momentos, indispensables, para dar término á tan angustiosa situación y buscar sustento y trabajo á los jornaleros: construcción de albergues y faenas agrícolas.—Y, aunque haciendo un nuevo esfuerzo, el labrador podrá recoger algo de su mermado capital, y el jornalero tendría trabajo y medios de subsistencia.

Hoy termina el plazo para la admisión de solicitudes á fin de entrar en las oposiciones para la provision del cargo de Médico de la Beneficencia provincial que está vacante por fallecimiento de D. Cristóbal Espinosa.

Las únicas instancias presentadas hasta la fecha son la de los facultativos D. Francisco Cordero Meca y D. Francisco Ros.

Otro al puesto.—Ha sido declarado cesante el Gefe de la Guardia Municipal D. Luis Segura y ha sido nombrado para reemplazarle D. Fernando Lara, persona de quien tenemos los mejores antecedentes.

Casetas.—En la madrugada del martes salió de Granada para Alhama el contratista de la construcción de las casetas de *El Liberal* D. Antonio Martin Rivero, acompañado de los operarios precisos y de las comisiones de Reus y Almería.

Exposición.—El pueblo de Albuñuelas ha elevado respetuosa exposición á las Cortes pidiendo la exención de quintas por este año. Nos parece muy justa su petición.

Alumbramiento.—La princesa Maria Teresa de Baviera ha dado á luz con felicidad una niña, á la que se han puesto los nombres de Wiltrude-Marie-Alice.

Pues que sea muy enhorabuena y *sabí* para criarla.

Fianzas de Aduanas.—En virtud de consultas elevadas á la Dirección General de Aduanas por varios Administradores de dicha renta se han dictado las siguientes reglas:

«No deben prestar la fianza de que se deja hecho mérito: Primero; el comerciante con el almacén abierto que despache por sí ó por medio de dependiente asalariado, los efectos ó mercancías que constituyen su tráfico de compra-venta, y aun cuando alguna vez, no siendo lo habitual ó principal de su industria despache tambien mercancías para otras personas: Segundo; Los fabricantes que por sí ó por dependiente suyo autorizado despachen maquinaria, productos, primeras materias, y cualesquiera clase de efectos que deban recibir del extranjero para sus fábricas respectivas: Tercero; Los dependientes ó factores de grandes industrias, como las refinadoras de petróleo, los representantes de las Compañías de ferrocarriles, y otras semejantes, cuando dichos dependientes y representantes despachen maquinaria, géneros y productos, precisamente á nombre de sus principales con poder expreso de éstos, que sean aplicables á sus respectivas industrias y siempre que conste que los expresados individuos no se ocupan en ningún caso más que en los despachos de sus principales, quedando obligados á prestar la fianza en el momento que lo verifiquen para otras entidades ó personas: Cuarto; Los navieros siempre que no despachen más que sus naves y los pertrechos, víveres ó cargamentos de cuenta de las propias naves: Quinto; Los mismos navieros cuando á la vez sean almacenistas al por mayor ó menor y posean almacenes ó tiendas abiertas al público, y despachen en la aduana para otras personas, siempre que ostensible y notoriamente, sea esto lo secundario ó accesorio de su industria: Y sexto; Los Consules cuando actúan de oficio, pues en otros casos si ejercen la industria de agentes ó despachantes para terceras personas, prestarán la fianza en cuestión.

Asociados.—Para el día de hoy está convocada la Junta Municipal á fin de examinar y aprobar el Presupuesto adicional de 1884-85.

Reunión.—Se ha verificado en Granada en el domicilio de D. Juan Echevarria, representante de la prensa de Barcelona.

El Sr. Echevarria leyó una carta de sus compañeros barceloneses en la que le anunciaban el envío de ocho fardos de ropas para que se distribuyan entre los vecinos del pueblo hasta hoy mas olvidado y tambien se dió cuenta de haberse recibido una carta incluyendo 8.644 rs. que la Junta local de socorros de Figueras envía para que los distribuya la Junta de periodistas granadinos.

Un detalle. Segun participó el Sr. Echevarria, uno de los fardos que se han recibido, viene abierto y con señales de fractura y robo.—¿Qué vergüenza para España! Hasta en los productos de la caridad se ceba el robo!

Compensación.—El doctor Grazi, de Parma, vaticina que el verano próximo subirá la temperatura triple de lo que ha descendido en el presente invierno, es decir, que en Valladolid, Burgos, Sigüenza y Sorria, puntos en que el termómetro llegó á marcar 20 grados bajo cero disfrutaran 60 grados sobre dicha cifra, temperatura deliciosa que ahorrará á las cocineras el trabajo de encender la lumbre de las hornillas, pues los alimentos se condimentarán con solo exponerlos á la acción de los rayos solares y el que quiera un par de huevos duros con ponerlos en el tranco de su casa verá cumplido su deseo.

En cambio, Almería donde el frío no ha sido muy riguroso durante esta estación, se verá concurrida por los expedicionarios veraniegos.

A estudiar.—Ya estan terminadas las obras de reparacion que eran necesarias en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital, cuyo estado peligroso, particularmente en los techos de algunas aulas hizo precisa la clausura del establecimiento, irrogándose con esta medida graves perjuicios á la mayoría de los alumnos y á los padres de los mismos que habian satisfecho sus matriculas al comienzo del curso académico.

El Presidente de la Comision Provincial habrá ya puesto en conocimiento del señor Gobernador Civil que el edificio está disponible para el objeto á que está dedicado y es de esperar que pasadas las fiestas del Carnaval se reanuden las clases, y aprovechen discípulos y Maestros los tres meses y medio que restan hasta Junio.

Dece un periódico cordobés:
«Muy bien.—Los ganaderos andaluces han acordado entregar la cantidad recaudada en la última corrida verificada en Sevilla, que ascendió próximamente á cinco mil duros, al Sr. cardenal arzobispo de aquella Archidiócesis.»

Nosotros tambien decimos *muy bien!* suponiendo que ese dinero sea para remediar á las infelices victimas de los terremotos. Como el diario no lo explica, pudiera servir para otras cosas, en cuyo caso diriamos:—¡Muy mal!

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enlaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Helloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Helloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

CUERDAS DE ABACÁ SUPERIOR
LONAS PARA TOLDOS. ANCHO 0'80 CENT.
almacen de efectos navales.

Maleson alto.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

CONTRIBUCIONES.

El Gefe de la Seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España para la Recaudacion de la misma en esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de la misma y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo del año anterior, se hace saber se amplía el plazo de la cobranza del tercer trimestre del ejercicio de 1884 á 85 para la contribucion territorial, Industrial y el Impuesto equivalente al de Sal, hasta el dia veinte del corriente mes, durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en los días hábiles, en las oficinas de la Recaudacion de Contribuciones los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios.

Lo que se anuncia al público para que no aleguen ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los sugetos que resulten incursos en el apremio de primer grado, cuyas relaciones se autorizarán al terminar el plazo señalado.

Almería 12 de Febrero de 1885.—El Delegado de Hacienda, *M. Hubert*.—El Jefe de Contribuciones, *A. O. de Aranco*.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

SE ABRIRA A PRINCIPIOS DE ABRIL PROXIMO.

Los productores, fabricantes é industriales, que deseen concurrir con sus productos al importantísimo y gran certamen internacional, podrán dirigirse al Sr. Don Enigdio Barros, Martineo Camps 3, representante en esta provincia y quien les comunicará los detalles necesarios.

La admision de encargos en la oficina cesará á primeros de marzo próximo.

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando céntula personal, licencia y abonaré, á presentacion del individuo.

P.aza de Santo Domingo núm. 2, Juan el calatero, calle de Reyes, núm. 2, al lado de la posada del Carmen. 4-30

EL MAGNIFICO VAPOR

ALEGRIA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malacon 26. 12-30

A LOS ZAPATEROS.

EL RIO DE LA PLATA.

ENRIQUE RUBIO.

Real 9, frente al Guante.

En este establecimiento se acaba de recibir un buen surtido en suela superior, calcatos, caballo, chagrines, charoles, elásticos, satenes y rúeles y toda clase de artículos que se relaciona con el ramo de Zapatería á precios convencionales. 15-15

SE SACA Á PARTIDO EL REGISTRO minero la Prasiata, situado en Sierra-Almagrera en el barran Chico Fernandez; tiene un pozo maestro; se le cortó un filón de piritas que se cree es de importancia, tiene tambien chispas de metal acerado.

Cuyo remate se verificará el 15 de Febrero en casa de su concesionario y propietario D. Manuel Sevilla, en donde se halla el pliego de condiciones. Siendo requisito indispensable el depósito de 2.000 reales para tomar parte en la subasta. 14-15

A COMER.

Manue Sanchez (a) el Mojo, ofrece para el día 11 de corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, servir cubierto abundantísimos á 12 rs.

MADERAS.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, equidistante á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla.

Luis Terriza en liquidacion.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arco gallego, de clase superior, á precios á reglado.

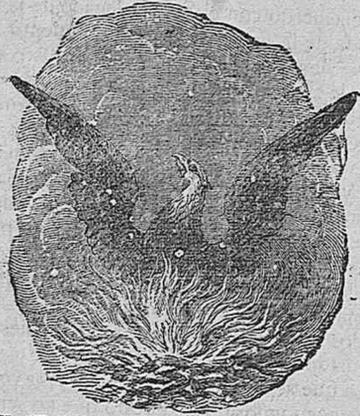
En esta imprenta daran razon.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asíende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.
Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la duana Nacional, se espandan tableros de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secacion, y á precios económicos.
Luis Terriza en liquidacion.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes rematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCEN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.
Farmacéutico honorario de la Real Casa
premiado en público certámen.
El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita las caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.
Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VA VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

LLEGO LO QUE SE ESPERA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Madravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.